

NACIONES UNIDAS

Asamblea General



QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
26ª sesión
celebrada el martes
5 de noviembre de 1996
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 26ª SESIÓN

Presidente: Sr. HAMBURGER (Países Bajos)

SUMARIO

TEMA 97 DEL PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (continuación)

TEMA 96 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA
INTERNACIONAL (continuación)

d) POBLACIÓN Y DESARROLLO

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/51/SR.26
10 de junio de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

TEMA 97 DEL PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (continuación)

Proyecto de resolución sobre la aplicación de los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo a la cooperación internacional en materia de medio ambiente (A/C.2/51/L.11)

1. El Sr. PANKIN (Federación de Rusia) presenta el proyecto de resolución en nombre de los patrocinadores originales y de Georgia, Letonia y Tayikistán.

TEMA 96 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación) (A/51/73, A/51/87, A/51/120, A/51/127, A/51/138, A/51/208-S/1996/543, A/51/210, A/51/295, A/51/314, A/51/357, A/51/375, A/51/462-S/1996/831 y A/51/529)

d) POBLACIÓN Y DESARROLLO (A/51/90, A/51/154 y A/51/350)

2. La Dra. SADIK (Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas) dice que el impulso dado al seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo por el Grupo de Tareas Interinstitucional encargado de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia lo mantiene el Grupo de Tareas sobre Servicios Sociales Básicos para Todos, establecido por el Comité Administrativo de Coordinación (CAC) en 1995. El Grupo de Tareas del CAC sobre Servicios Sociales Básicos para Todos, integrado por 19 organizaciones de las Naciones Unidas, trata de dar orientaciones al sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas en lo concerniente a la prestación de una asistencia eficaz y coordinada a los gobiernos en sus esfuerzos por cumplir los compromisos contraídos en las recientes conferencias de las Naciones Unidas. Varias actividades iniciadas por el Grupo de Tareas Interinstitucional prosiguen en el marco del Grupo de Tareas del CAC sobre Servicios Sociales Básicos para Todos, que ha establecido un nuevo grupo de trabajo sobre atención primaria de salud, siendo la Organización Mundial de la Salud (OMS) el organismo principal. Todos los grupos de trabajo dedican una atención especial a la definición de los indicadores de que podrían valerse sin dificultad los países para seguir de cerca sus progresos en el logro de los objetivos convenidos en las conferencias.

3. El Grupo de Trabajo sobre la migración internacional, único grupo de trabajo que cuenta entre sus miembros con una organización internacional, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), está actualizando la nota de orientación sobre cuestiones relativas a la migración internacional y el desarrollo, que se incluirá en el informe del Grupo de Tareas del CAC sobre Servicios Sociales Básicos para Todos al 30º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo. El Grupo de Trabajo también ha decidido organizar un simposio técnico sobre migración internacional que se celebrará en 1998 y cuyos resultados se comunicarán a los gobiernos y a los grupos intergubernamentales interesados en la migración internacional.

4. En el plano nacional, los países están formulando estrategias y programas destinados a alcanzar los objetivos de la Conferencia y satisfacer una amplia gama de necesidades del sector social. Casi todos los países reorientan sus programas de planificación de la familia para que incluyan el planteamiento más

/...

amplio de la Conferencia en el que se tienen en cuenta los derechos reproductivos y la salud reproductiva. Varios países aplican un enfoque amplio de la salud reproductiva en el que se asigna una alta prioridad a la calidad de la atención prestada. Muchos han iniciado programas encaminados a atender las necesidades especiales de los adolescentes, y diversos países destacan el papel y la participación del hombre en la salud reproductiva.

5. La potenciación del papel de la mujer y su participación en los procesos de adopción de decisiones es un aspecto crucial del enfoque de la salud reproductiva y, cada vez más, se tienen en cuenta las consideraciones relativas al género. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) ha patrocinado una consulta técnica sobre la mutilación genital de la mujer que ha elaborado un manual destinado a incorporar en los programas de salud reproductiva las medidas encaminadas a erradicar la mutilación genital de la mujer. En respuesta a la importancia que dio la Conferencia a la función de las organizaciones no gubernamentales, el Fondo ha establecido un Comité Consultivo sobre organizaciones no gubernamentales que ha celebrado dos reuniones. Además de aplicar sus recomendaciones, el Fondo organiza diálogos entre gobiernos y organizaciones no gubernamentales al tiempo que aumenta la capacidad de las organizaciones no gubernamentales facilitándoles asistencia para la capacitación en materia de gestión y liderazgo.

6. En el Programa de Acción de la Conferencia se señala que las dos terceras partes de los recursos necesarios para su ejecución deberían provenir de fuentes nacionales de financiación. Los países deberán asignar prioridad en sus presupuestos al aumento de las consignaciones destinadas a mejorar el acceso a los servicios sociales básicos, incluidos los que figuran en la serie de actividades en materia de población previstas en el Programa de Acción. En los dos años transcurridos desde la Conferencia, los países asociados al Fondo han ampliado sus programas de población y salud reproductiva y han aumentado los recursos que se asignan a ese sector. El FNUAP está trabajando a fin de reforzar la capacidad de los países para controlar la financiación nacional de las actividades en materia de población, y proyecta incluir en su Global Population Assistance Report anual una sección sobre gastos nacionales. La comunidad internacional también debe cumplir la parte que le corresponde en la consecución de los objetivos de financiación convenidos en la Conferencia. La iniciativa 20/20 sin duda promovería el aumento de las asignaciones al sector social, tanto a nivel de los donantes nacionales como de los internacionales.

7. En 1994, la asistencia internacional para las actividades en materia de población ascendió a 1.600 millones de dólares en comparación con 1.300 millones en 1993. La asistencia de los donantes ascendió a 1.200 millones de dólares en 1994 en comparación con 966 millones en 1993, al tiempo que los préstamos de los bancos de desarrollo sumaron 436 millones de dólares en 1994 en comparación con 344 millones en 1993. No obstante, ese aumento del 25% aproximadamente entre 1993 y 1994 debe considerarse en el contexto del nivel de la asistencia en materia de población necesaria para ejecutar el conjunto de actividades previsto en el Programa de Acción. En la Conferencia se convino en la necesidad de que la asistencia de los donantes en materia de población alcanzase la cifra de 5.700 millones de dólares para el año 2000. La comunidad internacional está lejos aún de haber alcanzado ese objetivo.

8. En la resolución 50/124 de la Asamblea General se reitera la importancia de la cooperación Sur-Sur para el éxito del Programa de Acción. El FNUAP presta asistencia a los Copartícipes en la Población y el Desarrollo, organización intergubernamental fundada por 10 países para promover la cooperación Sur-Sur en la esfera de la salud reproductiva, al tiempo que apoya directamente la iniciativa Sur-Sur relativa a los centros de excelencia en materia de salud reproductiva. Todas las oficinas exteriores del FNUAP promueven activamente las actividades en el marco Sur-Sur.

9. La decisión 96/15 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del FNUAP contribuye a aumentar la capacidad del Fondo para ejecutar el Programa de Acción y respalda el nuevo enfoque según el cual los recursos del FNUAP se asignan teniendo en cuenta el grado en que los países cumplen los objetivos y metas definidos en la Conferencia. El nuevo enfoque presta especial atención a los países de bajos ingresos, los países menos adelantados y África, al tiempo que reconoce también la necesidad imperiosa de prestar asistencia temporal a los países con economías en transición, como se pide en la resolución 50/124 de la Asamblea General.

10. La Sra. HERNÁNDEZ (Costa Rica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, señala que si bien el Grupo hubiera preferido que se aumentara a 53 el número de miembros de la Comisión de Población y Desarrollo, aún con 47 miembros la Comisión está en condiciones de apoyar al Consejo Económico y Social en la vigilancia, revisión y evaluación de la ejecución del Programa de Acción a nivel nacional, regional e interregional. Deberá hacerse todo lo posible por cumplir las metas del Programa de Acción pues el futuro y la prosperidad de las naciones del mundo se verán materialmente afectados por las acciones que se emprendan en los próximos dos decenios.

11. En el Programa de Acción se calcula que aproximadamente dos terceras partes de los costos proyectados en los países en desarrollo deberán proceder de recursos nacionales y una tercera parte, o sea 5.700 millones de dólares en el año 2000, de la comunidad internacional de donantes. A pesar de todos los esfuerzos realizados, los recursos de que se dispone actualmente son claramente insuficientes. Deberán hallarse medios innovadores de movilizar recursos. En su decisión 96/15, la Junta Ejecutiva del PNUD y el FNUAP reafirma la necesidad de que se movilicen suficientes recursos tanto a nivel nacional como internacional, así como recursos nuevos y adicionales provenientes de diversas fuentes, incluidas las multilaterales, bilaterales y privadas. La Junta ha decidido que la asignación de recursos se base en una revisión de las necesidades del país y que se tomen en consideración de manera coherente los programas, planes y estrategias nacionales en el área de la población y el desarrollo y la necesidad de recursos externos para complementar los esfuerzos de financiación nacionales en su esfera.

12. En su resolución 50/124, la Asamblea General reitera la importancia de la cooperación Sur-Sur para el éxito de la ejecución del Programa de Acción. Ese concepto continúa siendo válido y pertinente y de hecho se le debería dar mayor importancia en el futuro, en vista de los cambios ocurridos en el sistema internacional y su impacto en las estructuras tradicionales de la cooperación técnica multilateral.

13. Se requieren el apoyo continuo y el compromiso de todos para el éxito de la ejecución del total de las actividades comprendidas en el Programa de Acción.

14. La Dra. SADIK (Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas) señala que a nivel nacional el FNUAP ayuda a los países a asignar mayores recursos a sus programas de población y salud reproductiva. Los grupos de trabajo del Fondo encargados de esos temas estudian el modo de movilizar recursos y financiar programas del sector social.

15. Si bien los recursos del Fondo aumentaron sustancialmente en 1995, la situación en 1996 ha sido menos positiva porque un importante donante redujo en un 38% sus contribuciones de ayuda exterior para las actividades en materia de población. Todos los donantes deberían aumentar su apoyo para cumplir de aquí al año 2000 los objetivos que se han fijado. Además, deberían hallarse formas de obtener recursos del privado; el FNUAP se ha dirigido a varias importantes empresas tanto del Norte como del Sur.

16. La Sra. BROWNE (Irlanda) dice que habla en nombre de la Unión Europea y que tanto Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, la República Checa y Rumania, en su calidad de países asociados, como Islandia, hacen suya la declaración. La Unión Europea desea reiterar la importancia que asigna a la ejecución cabal y efectiva del Programa de Acción de El Cairo.

17. Pese a que algunos países han adoptado medidas con ese fin, se precisan nuevas medidas concertadas para que mujeres y hombres puedan tener acceso a los servicios de salud reproductiva y otros servicios que necesitan. El adelanto de la mujer, la potenciación de su papel y su participación en los procesos de adopción de decisiones son esenciales para el éxito de los programas nacionales de población.

18. La Unión Europea sigue asignando gran importancia a la necesidad de reevaluar el programa de trabajo de la Comisión de Población y Desarrollo. También debe estudiarse la mejor forma de abordar los problemas que se han planteado en relación con la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, conservando al tiempo los elementos esenciales del programa de trabajo a largo plazo de la Comisión. Para que la Comisión pueda desempeñar su función central de revisión y seguimiento de la ejecución del Programa de Acción sus reuniones deberán prepararse adecuadamente. La función de la Comisión debe examinarse como parte del examen general de los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social.

19. La Unión Europea acoge con satisfacción los progresos realizados por el sistema de las Naciones Unidas en su empeño por lograr un seguimiento coordinado e integrado del Programa de Acción. La manera oportuna en que se han hecho los reajustes necesarios y las directrices elaboradas para su utilización sobre el terreno son ejemplos que deberían imitar otras partes del sistema. Ahora debe centrarse la atención en el cumplimiento de los objetivos establecidos y en la satisfacción de las necesidades aún desatendidas en la esfera de los servicios de salud reproductiva.

20. Las delegaciones en cuyo nombre habla acogen con beneplácito la información ofrecida en el informe del Secretario General (A/51/350) sobre la labor de

diversos grupos de tareas establecidos para seguir de cerca la marcha de la ejecución de las conclusiones de las distintas conferencias mundiales. También acogen con satisfacción las importantes medidas que ha adoptado en los 18 años últimos el FNUAP para reorientar sus actividades a fin de aclarar su papel en el seguimiento del Programa de Acción. La Unión Europea observa con satisfacción que han aumentado sustancialmente los recursos aportados por los donantes para las actividades en materia de población y que la corriente global de recursos dirigida a los beneficiarios en las regiones más pobladas del mundo se ha duplicado en 1994 en comparación con 1993. No obstante, la movilización de nuevos recursos nacionales e internacionales sigue siendo esencial para la ejecución efectiva del Programa de Acción. La Unión Europea, por intermedio de sus miembros y de la Comunidad Europea, seguirá apoyando a los gobiernos en sus esfuerzos por ejecutar el Programa de Acción.

21. La Dra. SADIK (Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas) dice que es necesario examinar el lugar de la Comisión de Población y Desarrollo en relación con otras comisiones que se ocupan de las mismas cuestiones. Actualmente se está discutiendo entre el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el FNUAP y la Secretaría la forma de racionalizar los requisitos en materia de presentación de informes. En su próximo período de sesiones la Comisión debería examinar de qué asuntos se debe ocupar concretamente y cuáles podrían asignarse a otras comisiones para evitar duplicaciones innecesarias.

22. El Sr. CHAMIE (Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas) dice que la Comisión de Población y Desarrollo se reúne actualmente durante cinco días con un programa mucho más nutrido que antes. Se está procurando reducir y simplificar la documentación que se prepara para la Comisión y ésta trabaja en estrecha colaboración con la Comisión de Estadística sobre el tema de la migración internacional.

23. El Sr. WANG Qun (China) dice que su delegación celebra que el Programa de Acción se ejecute a todos los niveles, en todas las esferas y de un modo cada vez más exhaustivo y agradece profundamente que la Comisión de Población y Desarrollo y el Grupo de Tareas del CAC sobre Servicios Sociales Básicos para Todos hayan avanzado tanto en lo que respecta a los derechos y la salud reproductivos, la atención primaria y la educación básica.

24. Cada país debería ejecutar el Programa de Acción de seguir su propia situación y decidir sus propias políticas, objetivos, programas y prioridades en materia de población. Para la ejecución del Programa de Acción y para llegar a una solución global de los problemas de población y desarrollo son esenciales un entorno internacional favorable y suficientes recursos financieros. En consecuencia, la comunidad internacional, en particular, los países desarrollados, deberían cumplir su compromiso de proporcionar recursos nuevos y adicionales para la ejecución del Programa de Acción.

25. La asistencia que prestan las Naciones Unidas en la esfera de la población y el desarrollo no debería supeditarse a condición alguna. La imposición de condiciones está en contradicción con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, el principio de la igualdad y el beneficio mutuo en la cooperación internacional para el desarrollo y el principio de la universalidad y neutralidad de los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas.

26. Se debería seguir fortaleciendo la función fundamental de la Comisión de Población y Desarrollo y también debería mejorarse la coordinación y la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas y los gobiernos receptores.

27. La delegación de China observa con satisfacción que la Comisión ha decidido que el problema de la migración internacional será el tema principal de su próximo período de sesiones. La cuestión debería examinarse en profundidad en el contexto del crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

28. Como país con una enorme población, China es muy consciente de sus responsabilidades y de la función que podría desempeñar en lo que respecta a la cuestión de la población y el desarrollo. El orador describe varias medidas adoptadas por el Gobierno de China y dice que éste seguirá esforzándose por lograr la ejecución integral del Programa de Acción.

29. La Dra. SADIK (Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas) señala que su delegación coincide totalmente con el representante de China en que los enfoques y los programas deben ser flexibles y que no es posible aplicar un enfoque uniforme a los programas de población. Sin embargo, ciertos principios convenidos en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y hecho suyos por la Asamblea General deberían aplicarse en todos los países. Está de acuerdo en que los recursos para ejecutar el Programa de Acción deberían añadirse a los recursos existentes.

30. La Sra. SHAHANI (Filipinas) dice que Filipinas estima que el enfoque de la salud reproductiva presentado en la Conferencia debería facilitar los esfuerzos que realizan todos los países para mejorar la situación de la mujer en todos los aspectos de su vida. El enfoque es coherente con la política del Gobierno de Filipinas, que también prohíbe el aborto como método de planificación de la familia. La delegación de Filipinas acoge con beneplácito las actividades que lleva a cabo el sistema de las Naciones Unidas en respuesta al Programa de Acción y espera que la coordinación a nivel del sistema se haga de manera coherente. La delegación de Filipinas conviene en que corresponde a la Comisión de Población y Desarrollo la responsabilidad fundamental de examinar el seguimiento y la ejecución del Programa de Acción.

31. La delegación de Filipinas espera que la Comisión proporcione a la comunidad internacional una orientación concreta sobre la cuestión de la migración internacional con miras a llevar a la práctica lo dispuesto en las secciones pertinentes del Programa de Acción. La Comisión también debería desempeñar una función importante en la puesta en práctica de los temas intersectoriales de las recientes conferencias mundiales que guarden relación con las cuestiones de población y desarrollo, tales como la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo de asentamientos humanos sostenibles. La oradora resalta la importante relación que existe entre las cuestiones de seguridad alimentaria y las cuestiones de población y espera que el tema siga siendo objeto de especial atención.

32. La comunidad internacional debería elaborar lo antes posible indicadores que permitan evaluar de manera confiable los progresos en el logro de los objetivos del Programa de Acción. Un conjunto de indicadores debería medir el volumen y la calidad de los esfuerzos realizados, en particular por los propios

países, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. Un segundo conjunto de indicadores debería medir los resultados sustantivos concretos alcanzados en esferas tales como la igualdad de los géneros, la salud reproductiva, la participación de la mujer y del hombre en la salud reproductiva y la planificación de la familia. En consecuencia, la delegación de Filipinas alienta a los tres grupos de tareas establecidos por el Comité Administrativo de Coordinación a que aceleren la labor que realizan en esas esferas de manera que puedan formular sugerencias concretas.

33. La Dra. SADIK (Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas) señala que el Grupo de Trabajo sobre la migración internacional ha preparado una nota de orientación sobre cuestiones relativas a la migración internacional y el desarrollo y ha propuesto que se celebre una reunión técnica sobre diversos temas en 1998.

34. En lo que respecta a la seguridad alimentaria, la oradora señala que, como parte de la labor preparatoria para la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, se han abordado de manera muy satisfactoria las cuestiones de población y que ha podido resolverse la mayoría de los puntos de desacuerdo. Por último, toma nota de que se espera que estén listas para principios de marzo las orientaciones que elabora el Grupo de Tareas del CAC sobre Servicios Sociales Básicos para Todos.

35. El Sr. CHOWDHURY (Bangladesh) subraya que sólo podrán cumplirse los objetivos del Programa de Acción si se asigna una atención prioritaria al crecimiento económico sostenido y el desarrollo y, en particular, a la erradicación de la pobreza. Además, para aplicar políticas nacionales de población, es esencial que exista un entorno internacional propicio, por lo que el compromiso de dar prioridad especial a los países menos adelantados debe llevarse a la práctica rápidamente.

36. El Gobierno de Bangladesh ha adoptado las medidas iniciales necesarias para prestar los servicios sociales esenciales a los segmentos más vulnerables de la sociedad, en particular las mujeres. Las instituciones de Bretton Woods deberían prestar más atención a las dimensiones sociales en el contexto de las medidas de ajuste estructural que recomiendan.

37. La delegación de Bangladesh expresa su satisfacción por el hecho de que el FNUAP haya orientado su enfoque programático y sus estrategias operacionales hacia la salud reproductiva, las estrategias en materia de población y desarrollo y la promoción. También observar con agrado la colaboración del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) con los asociados en diversos sectores. Los arreglos dispuestos por la División de Población para difundir información técnica sobre cuestiones de población, por conducto de servicios como la Red Mundial de Información sobre Población (POPIN), han facilitado mucho el acceso a dicha información y utilización.

38. Cada vez son más los países que son países de emigración o de inmigración, o ambas cosas al tiempo. La delegación de Bangladesh toma nota con interés del comunicado conjunto publicado el 14 de marzo de 1996 a raíz de la Conferencia Regional sobre Migración celebrada en Puebla (México). También sigue de cerca las actividades del Grupo de Trabajo sobre la migración internacional y espera que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en cumplimiento de las decisiones que adopte la Asamblea General en su actual período de sesiones,

participe más estrechamente en las actividades que llevan a cabo las Naciones Unidas en la esfera de la migración. La delegación de Bangladesh acoge con satisfacción el hecho de que el tema del período de sesiones de 1997 de la Comisión de Población y Desarrollo sea la migración internacional y que en 1998 se vayan a celebrar simposios técnicos sobre el tema. Por último, señala que el modesto éxito de las políticas de población en Bangladesh es indicativo de cuán eficaz puede ser la cooperación internacional. Una auténtica asociación mundial basada en unas responsabilidades compartidas pero diferenciadas es hoy más esencial que nunca.

39. La Dra. SADIK (Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas) señala que las instituciones de Bretton Woods participan activamente en el seguimiento y ejecución del Programa de Acción, entre otras cosas, en las esferas de la educación básica, en particular la educación de las niñas, y las reformas en materia de salud. Las instituciones están sumamente abiertas a toda sugerencia relativa a la fiscalización del uso de sus consignaciones. El Fondo Monetario Internacional ha hecho una contribución positiva, entre otras cosas, en los debates sobre los efectos de los programas de ajuste estructural en las políticas de desarrollo social.

40. El Sr. SCHATZER (Organización Internacional para las Migraciones (OIM)) dice que la OIM ha participado en todas las conferencias importantes de las Naciones Unidas celebradas últimamente y acoge con beneplácito la reciente iniciativa del Administrador del PNUD de hacer que sus representantes locales participen en las reuniones que convocan los coordinadores residentes a nivel del país.

41. En la esfera de la migración humanitaria, la OIM colabora con otras partes para prestar asistencia a las poblaciones desplazadas por la fuerza en recientes situaciones de crisis como las de la región de los Grandes Lagos, Chechenia y la ex Yugoslavia. También después de la crisis ha prestado ayuda a las poblaciones desplazadas para que puedan regresar a sus hogares, a las personas que buscan asilo sin éxito y, cada vez más, a las víctimas de la trata y otras personas desamparadas que intentan regresar a sus hogares por vías irregulares. En la esfera de la migración para el desarrollo, desde hace varios decenios la OIM ejecuta programas basados en el concepto de que la migración, sobre todo la de personas altamente calificadas, puede promover el desarrollo económico y social. En la esfera de la cooperación técnica, la OIM ayuda a los Estados a dotarse de la capacidad de elaborar y aplicar políticas migratorias adecuadas, facilitándoles asesoramiento técnico y capacitación y realiza gestiones para que los Estados y otras organizaciones internacionales puedan compartir sus experiencias y métodos de gestión.

42. En lo que respecta al debate, la investigación y la información sobre la migración, la OIM ha procurado estimular el debate en el nivel intergubernamental mediante conferencias sobre cuestiones como la trata de migrantes, el respeto de los derechos y la dignidad de los migrantes, la migración y el medio ambiente y la dinámica de la emigración en los países en desarrollo. La difusión de información creíble sobre las realidades y los riesgos de la migración irregular, dirigida a las personas que consideran la posibilidad de migrar, es una esfera en que la OIM ha adquirido estos últimos años experiencia considerable, que tiene interés en compartir con las Naciones Unidas.

43. El Sr. PANKIN (Federación de Rusia) dice que el informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (A/51/350) sólo ofrece un cuadro incompleto de los progresos logrados. Es pues importante elaborar cuanto antes indicadores para evaluar todas las medidas que se han adoptado.

44. La delegación de la Federación de Rusia celebra que varias organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas se esfuercen por incorporar en sus actividades la ejecución de las recomendaciones de El Cairo. Al propio tiempo, no sería muy razonable pretender que una actividad de rutina en una determinada esfera tiene por objeto concreto la aplicación de las directrices de la Conferencia de El Cairo, afirmación que, al parecer, han hecho varias organizaciones.

45. La delegación de la Federación de Rusia expresa su satisfacción por el hecho de que los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas para aplicar las recomendaciones de la Conferencia cuenten con un marco institucional y que se realicen con bastante dinamismo, sobre todo a nivel de la sede. La delegación de la Federación de Rusia aplaude la publicación y distribución de las directrices para el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas y la aprobación de una declaración general de apoyo. Al propio tiempo, sería útil saber hasta qué punto es eficaz ese tipo de esfuerzos concertados y si es posible coordinar el trabajo en todo el sentido de la palabra. Debería proporcionarse información adicional sobre la interacción entre los organismos y órganos que se ocupan de las cuestiones de población sobre el terreno (a niveles nacional y regional), dado que el informe del Secretario General no contiene bastante información sobre ese tema.

46. La delegación de la Federación de Rusia elogia la labor sobre temas de población que realizan la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Comisión de Población y Desarrollo. En particular, asigna gran importancia a las resoluciones de la Comisión sobre nuevas medidas encaminadas a facilitar la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia de El Cairo y sobre un programa de trabajo en materia de población. Es importante revisar el alcance, contenido y estructura del programa de trabajo de la Comisión, teniendo en cuenta el nuevo período de planificación. A la hora de finalizar el programa, debería hacerse hincapié en el contexto regional de las cuestiones de población y desarrollo, sobre todo los problemas apremiantes que encara el grupo de países con economías en transición.

47. Se han registrado progresos evidentes en lo que respecta a la participación global de las organizaciones de las Naciones Unidas en la solución de los problemas de población de los países en transición. La delegación de la Federación de Rusia apoya el denominado nuevo enfoque del FNUAP sobre la distribución de los recursos, al tiempo que subraya la necesidad de prestar asistencia temporal a los países en transición. La proporción total de los recursos internacionales que se asigna a las necesidades de ese grupo de países en materia de población sigue siendo extremadamente baja. La delegación de la Federación de Rusia ha destacado en repetidas ocasiones la situación crítica en que se encuentran los países en transición en la esfera de la migración, factor que debería tenerse en cuenta a la hora de abordar los problemas relacionados con la migración internacional.

48. La delegación de la Federación de Rusia apoya el uso creciente de los medios electrónicos, en especial la Internet, para difundir información sobre actividades de población. A ese respecto, sería útil que se reforzara la Red Mundial de Información sobre Población. La delegación de la Federación de Rusia abriga la esperanza de que se pueda acelerar la preparación de diversos manuales estadísticos sobre problemas de población y velar por que se publiquen oportunamente.

49. El Sr. CHAMIE (Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas), en respuesta al representante de la Federación de Rusia, señala que la División de Población ha estado reuniendo información sobre indicadores de los organismos y las organizaciones pertinentes y espera contar para 1997 con un gráfico mural en el que figuren 12 indicadores. Los indicadores del gráfico se basan en general en los objetivos establecidos por las diversas conferencias internacionales celebradas recientemente y reflejan el mandato del Grupo de Tareas del CAC sobre Servicios Sociales Básicos para Todos.

50. Entiende las dificultades con que tropiezan los países en transición a la hora de proporcionar datos comparables actualizados y espera que la situación mejore en los próximos años, sobre todo en lo que respecta a la información sobre la mortalidad materna y en la niñez. No se pueden compilar índices compuestos si no se dispone de datos adecuados.

51. Los esfuerzos conjuntos en los que participan los agentes pertinentes están dando resultados productivos. Los debates que se celebran en el marco de la Comisión de Población y Desarrollo abarcan una amplia gama de temas y de variaciones regionales. El Departamento seguirá publicando en el mayor número de formatos posible todos los datos y la información de que dispone. El proyecto POPIN marcha satisfactoriamente, por lo que se espera que un número cada vez mayor de países, sobre todo países en desarrollo y países en transición, puedan sacar provecho de la información proporcionada.

52. La Dra. SADIK (Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas) dice que cada grupo definirá sus propios indicadores para medir la marcha del cumplimiento de sus propios objetivos. El FNUAP procura ayudar a los países para que mejoren la calidad de los datos que reúnen. Hay que recordar que sólo han transcurrido dos años desde la Conferencia, por lo que solamente ahora comienzan a verse progresos apreciables.

53. El Sr. RONNEBERG (Islas Marshall) señala que, como resultado de la Conferencia de El Cairo, los países insulares del Pacífico han iniciado un proceso de cooperación y coordinación regionales. Habida cuenta de que existen numerosas similitudes en las causas fundamentales de sus problemas, dichos países han constatado que el enfoque regional es la forma más eficiente de promover sus intereses mutuos. No obstante, su optimismo inicial a raíz de la Conferencia de El Cairo ha sido efímero, pues esos países se han percatado de que disminuye aceleradamente la intensidad de la asistencia internacional. Si bien los gobiernos han adoptado medidas para ejecutar el Programa de Acción, las medidas más importantes se han adoptado a nivel de las comunidades locales. De hecho, los grupos comunitarios han realizado una excelente labor concienciando a la sociedad sobre las cuestiones de salud y población.

54. Una de las pocas secciones alentadoras del informe del Secretario General se refiere a la iniciativa 20/20. Las Islas Marshall han intentado aprovechar al máximo sus escasos recursos, razón por la cual piden sencillamente que los países capaces de prestar asistencia dirijan su mirada hacia el Pacífico en sus estrategias de ejecución del Programa de Acción. Por su parte, el Gobierno de las Islas Marshall se compromete a trabajar para mejorar su capacidad en materia de presentación de informes y a cooperar estrechamente con todos los organismos y departamentos de las Naciones Unidas.

55. El Sr. MAHUGU (Kenya) dice que Kenya, con una tasa anual de crecimiento demográfico del 3%, sigue promoviendo los servicios de planificación de la familia, educación básica y salud reproductiva a fin de hacer bajar esa tasa. En consecuencia, si bien Kenya ha aumentado sus gastos en ese sector, la cooperación internacional, incluida la cooperación Sur-Sur, es esencial para el éxito del Programa de Acción. Kenya encomia el enfoque del desarrollo centrado en el ser humano.

56. Kenya opina que el reforzamiento de los mecanismos institucionales a nivel nacional, regional e internacional es fundamental para el seguimiento de la Conferencia de El Cairo, y que deberían cumplirse todos los compromisos financieros contraídos en dicha Conferencia.

57. El Sr. WINNICK (Estados Unidos de América) dice que el informe del Secretario General constituye un compendio exhaustivo de las medidas adoptadas desde la Conferencia de El Cairo y es útil para calibrar el compromiso de la comunidad internacional con la ejecución del Programa de Acción. El informe muestra, entre otras cosas, que diferentes partes del sistema de las Naciones Unidas podrían trabajar juntas para lograr objetivos comunes y que la cooperación Sur-Sur podría ser un medio eficaz de promover la asistencia técnica entre los países en desarrollo. No obstante, en su próximo informe la Secretaría debería concentrarse más bien en la selección de indicadores por los grupos de trabajo y en los resultados concretos de las actividades señaladas en el presente informe. Sólo entonces se podrán apreciar los progresos realizados en la consecución de los objetivos del Programa de Acción.

58. La Dra. SADIK (Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas) señala que han sido lentos los progresos realizados para hacer que el Programa de Acción sea operacional, pero que la elaboración de indicadores es un paso positivo con miras a poder medir su impacto cuantitativo. Espera que para el próximo informe los cambios sean mensurables. En general, las cuestiones relativas a la planificación de la familia en los encuentros multilaterales se ha tratado de modo muy superficial, pero después de la Conferencia se ha avanzado algo en la tarea de estimular una discusión franca que contribuya a la consecución de los objetivos convenidos en esa esfera.

59. El Sr. ABDELLATIF (Egipto) dice que para que las cifras de la población se estabilicen, es necesario que se apliquen cabalmente las políticas y medidas contenidas en el Programa de Acción. Aunque cuenta con una corriente suficiente de recursos financieros tiene una importancia vital, las limitaciones financieras siguen siendo un importante obstáculo. Sin embargo, de las distintas consultas celebradas con miras a intercambiar ideas sobre cómo podrían generarse recursos adicionales para los programas de población no ha salido medida práctica alguna. Aunque acoge con beneplácito dichas consultas, éstas no

deberían ser un fin en sí. Tampoco deberían pasarse por alto los compromisos contenidos en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Además, el mandato del Grupo de Tareas del CAC sobre Servicios Sociales Básicos para Todos debería incluir las cuestiones de población que guardan relación con el medio ambiente, los asentamientos humanos y la alimentación. Agrega que, independientemente de sus dimensiones políticas, la migración internacional es otra cuestión fundamental que deberá abordarse a nivel internacional habida cuenta de la considerable repercusión que tiene para la población y el desarrollo en muchos países que hoy registran corrientes de entrada o de salida de migrantes. Por último, tras reiterar el apoyo de la delegación de Egipto a la resolución 1996/1 de la Comisión de Población y Desarrollo, relativa a la necesidad de proteger el programa de trabajo a largo plazo de la División de Población, reafirma que el suministro de recursos financieros suficientes es esencial para alcanzar los objetivos definidos en el Programa de Acción.

60. El Sr. CASSAR (Malta) señala que el enfoque amplio adoptado en el Programa de Acción de El Cairo es fundamental para la elaboración adecuada de programas y políticas nacionales. No obstante, los parámetros y marcos de carácter general no deberán convertirse en fórmulas rígidas de aplicación universal.

61. La población es el recurso más valioso de cualquier nación; las metas y políticas en materia de población son partes integrantes del desarrollo económico y social, cuyo principal objetivo es mejorar la calidad de la vida de todos. La creación del entorno mundial propicio es una responsabilidad compartida, por lo que la cooperación y la asistencia internacionales son fundamentales. La falta de desarrollo y la pobreza absoluta son el problema más grave que se plantea actualmente a la comunidad internacional.

62. La experiencia muestra que la incapacidad para proteger a los más vulnerables contribuye a agrandar el círculo de vulnerabilidad. Si bien el crecimiento de la población es sin lugar a dudas un aspecto significativo del problema, el control de la población por sí solo no es una panacea. El compromiso con la justicia social y la solidaridad internacional sigue siendo el principio fundamental que podrá asegurar el desarrollo mundial y el progreso universal en paz.

63. La Srta. JACOBSEN (Noruega) señala que el seguimiento de las conferencias mundiales plantea problemas en cuanto a la comunicación, la coordinación y la necesidad de evitar las duplicaciones. La creación de los tres grupos de tareas del CAC parece ser una medida acertada, pero aún no se ha encontrado la manera eficiente de organizar la división del trabajo en lo que respecta a los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas. Aunque en el informe del Secretario General se da una útil información de antecedentes, la falta de análisis limita su utilidad como base para debates y recomendaciones.

64. Observa con satisfacción que la información sobre la población y el desarrollo es fácilmente accesible en los medios electrónicos. No obstante, eso no significa que todos reciban esa información.

65. Por último, Noruega está especialmente interesada en conseguir que el compromiso contraído respecto de la iniciativa 20/20 se materialice en la Cumbre de Copenhague en medidas prácticas. Ese concepto despierta un interés especial

porque los compromisos son mutuos, tanto para los donantes como para los beneficiarios. La iniciativa 20/20 debería permitir a los países en desarrollo y sus asociados asigna una mayor prioridad a los servicios sociales básicos.

66. El Sr. PRENDERGAST (Jamaica), hablando también en nombre de Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tabago y Suriname, encomió la labor del Grupo de Tareas Interinstitucional en la ejecución del Programa de Acción y toma nota de que el propósito de los grupos de tareas del CAC recientemente creados es galvanizar el sistema de las Naciones Unidas en torno a los objetivos prioritarios que dimanaban de las últimas conferencias.

67. La Comunidad del Caribe se ha propuesto abordar las cuestiones pertinentes en la esfera de la población y el desarrollo elaborando un "Plan de Acción del Caribe" y, para facilitar los intercambios y compartir conocimientos y experiencias, han establecido, en unión de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, un centro para la preparación y difusión de información sobre actividades nacionales y regionales en materia de población y desarrollo. Tras señalar que los gobiernos han adoptado medidas encaminadas a la consecución de los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, esboza varias de las iniciativas positivas que se han tomado.

68. En lo que respecta al tema de los asentamiento humanos, señala que los gobiernos de la CARICOM han reconocido desde hace años el importante papel que desempeñan los asentamientos humanos en la promoción del desarrollo sostenible. De hecho, en noviembre de 1995 se aprobó un plan de acción regional en la esfera de los asentamientos humanos, y próximamente se celebrará en Jamaica una reunión regional para examinar cuestiones relativas a la vivienda y el desarrollo urbano. Los gobiernos de la CARICOM están decididos a cumplir plenamente el Programa del Hábitat a fin de asegurar el logro del objetivo de los asentamientos humanos sostenibles.

69. La Dra. SADIK (Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas) acoge con satisfacción los enfoques innovadores de las cuestiones relativas a la salud reproductiva en la adolescencia que han adoptado los países de la CARICOM, señalando a la vez que el FNUAP, conjuntamente con la Federación Internacional de Planificación de la Familia, publicará un informe en 1997 sobre la experiencia acumulada en la esfera de la salud reproductiva en la adolescencia basado en varios ejemplos tomados de la región del Caribe. Espera que la próxima reunión entre los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de la CARICOM contribuya a promover una mejor difusión de las experiencias innovadoras generadas en el Caribe.

70. El Sr. TIENDREBEOGO (Burkina Faso) acoge favorablemente las directrices para el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas que ha preparado el Grupo de Tareas Interinstitucional y también la importancia que da a los servicios sociales básicos para todos. De hecho, el acceso a esos servicios sigue siendo fundamental para cualquier estrategia de alivio de la pobreza. A ese respecto, el proceso de preparación de indicadores para seguir la marcha de los diversos programas de población y desarrollo debería completarse cuanto antes y difundirse ampliamente, sobre todo fuera del sistema de las Naciones Unidas. Sobre el terreno, las Naciones Unidas deberían

intensificar la cooperación con todos los agentes en esa esfera, incluidas las organizaciones y asociaciones no gubernamentales. Las iniciativas del FNUAP podrían servir de modelo a ese respecto.

71. En lo que respecta a la ejecución en los países del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el Gobierno de Burkina Faso ha hecho hincapié en la concienciación y la educación, la descentralización de los servicios de salud pública y la participación de la propia población en las estrategias nacionales para la ejecución del Programa de Acción. Esto ha llevado al establecimiento de una amplia red de asociaciones basadas en la comunidad y organizaciones no gubernamentales sumamente activas, especialmente en favor de la mujer. Lamentablemente, los programas de población y desarrollo tienen que disputar a otros programas prioritarios los escasos recursos disponibles. Por ello, pide a la comunidad internacional que aporte recursos adicionales. Reafirma el apoyo de Burkina Faso a la iniciativa 20/20 y abriga la esperanza de que se emprendan iniciativas similares que permitan identificar nuevas fuentes de financiación para los programas de población y desarrollo.

72. El Sr. LOZANO (México) dice que la política de población es un elemento clave para la consolidación de un desarrollo económico y social sostenible. En consecuencia, México ha incorporado a su política nacional de población los compromisos derivados de la Conferencia de El Cairo. El objetivo básico del Programa Nacional de Población 1995-2000 es contribuir a la elevación del bienestar y la calidad de vida de todos los mexicanos, armonizando la evolución demográfica con el potencial de desarrollo económico del país. Gracias a los esfuerzos realizados en los últimos años, la tasa de crecimiento de la población descendió del 2% en 1990 al 1,8% en 1995 y la tasa global de fecundidad disminuyó hasta situarse en 2,7 hijos por mujer. Pese a los avances logrados, sigue habiendo obstáculos importantes, ante todo la pobreza; es en las zonas más deprimidas económicamente donde el crecimiento de la población es mayor y los patrones demográficos permanecen al nivel de hace 10 ó 20 años.

73. México asigna especial importancia a las actividades de cooperación Sur-Sur como mecanismo complementario para reforzar la capacidad de los países en desarrollo en materia de población. A ese respecto, señala que México alberga uno de los cuatro centros de excelencia para la cooperación Sur-Sur en el terreno de la higiene para la reproducción. En vista de que un elemento fundamental que conforma las políticas de población es el fenómeno migratorio, acoge con satisfacción la decisión adoptada por la Comisión de Población y Desarrollo de que su 30º período de sesiones se dedique al análisis de tan complejo fenómeno. México ha sido sede de una conferencia regional sobre migración en la que se decidió, entre otras cosas, alentar la adopción de un enfoque integral y a largo plazo del fenómeno migratorio, que atienda de manera efectiva tanto a sus causas como a sus manifestaciones. En efecto, el mejor medio de conocer el fenómeno migratorio e identificar medidas eficaces para atender sus causas y consecuencias es la elaboración de estudios integrales que atiendan las características de la migración a nivel subregional, regional y mundial.

74. El Sr. BIAOU (Benin) señala que los sucesivos gobiernos de Benin han reconocido desde hace años el nexo que existe entre la seguridad alimentaria y el crecimiento de la población. El proceso de democratización y la disminución de las tensiones sociales en el decenio de 1990 han creado condiciones favorables para definir y aplicar una política y programas de población. Benin acaba de adoptar una declaración sobre política de población en la que se esbozan diversos objetivos para el período de 20 años comprendido entre 1996 y 2016, y que está destinada a asegurar el desarrollo equilibrado y sostenido en el contexto del respeto de los derechos humanos fundamentales. Benin, que ha recibido un apoyo considerable del FNUAP en sus esfuerzos en la esfera de la población, sobre todo el año pasado, celebra el nombramiento de un director nacional para la oficina del FNUAP en Benin.

75. Es importante dedicar especial atención a los sectores vulnerables o menos favorecidos de la población, como son las personas de edad, las mujeres y los discapacitados. Es igualmente importante combinar la voluntad política de alcanzar objetivos de bienestar social con la necesidad de reflejar las variables de población en los planes y programas de desarrollo económico y social. La naturaleza específica de los problemas de población, con sus dimensiones temporal y espacial exige una visión de ámbito nacional, regional e internacional.

76. El Sr. FLORENCIO (Brasil) dice que no podrán abordarse los problemas de población sin abordar también el contexto social y económico en que viven los individuos. Las consideraciones de desarrollo deben situarse en el centro de las decisiones relativas a las cuestiones de población.

77. La Comisión Nacional de Población y Desarrollo del Brasil, que funciona desde hace un año, centra su labor en la investigación, el análisis y las iniciativas programáticas en el sector de la población, promueve un diálogo permanente con las instituciones así como iniciativas en la esfera de la creación de capacidad y la formación en cuestiones de población. Uno de sus principales objetivos es asegurar que todos los sectores de la sociedad brasileña tengan acceso a la información sobre cuestiones de población y desarrollo. El Brasil, que actualmente experimenta una transición demográfica, tiene una tasa de crecimiento anual de la población del 1,5% y tasas medias de fecundidad de 2,6 hijos por mujer. En la actualidad, aproximadamente el 70% de las parejas brasileñas hacen uso de algún medio anticonceptivo. Se ha asignado considerable prioridad a la salud de la mujer. Además, considerando que los adolescentes representan el 22% de la población del país, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación están ejecutando un programa sobre enfermedades de transmisión sexual y salud reproductiva. El envejecimiento es también un tema de interés nacional. A ese respecto, en julio de 1996 se celebró en Brasilia un cursillo sobre el envejecimiento que recomendó el establecimiento en el Brasil de un centro internacional sobre el envejecimiento para estimular la investigación y alentar la cooperación internacional sobre esa cuestión.

78. El aumento de la asignación de recursos financieros para fines de población muestra la intención de la comunidad de donantes de cumplir sus compromisos. No obstante, dicho aumento debería lograrse con cargo a recursos nuevos y adicionales y no derivarse de una reasignación de fondos destinados originalmente a otras esferas de cooperación. A ese respecto, la delegación del Brasil sigue preocupada por la financiación del Programa de Acción y espera que

se hará lo posible por alcanzar la meta para el año 2000. El FNUAP debería conservar la responsabilidad global de la cooperación internacional en cuestiones de población. El Brasil apoya el nuevo enfoque adoptado por la Junta Ejecutiva del PNUD y el FNUAP para la asignación de recursos a países de bajos ingresos y países menos adelantados, particularmente en África. También se debería procurar complementar los recursos disponibles para los proyectos de población en la región de América Latina y el Caribe, que marchan bien a la zaga en lo que respecta a la asignación de recursos financieros para actividades de población y desarrollo en condiciones concesionarias.

79. El Sr. KEBEDE (Etiopía) dice que el desarrollo centrado en el ser humano y la potenciación del papel de la mujer se han adoptado como principios rectores de la política nacional de Etiopía en materia de población. En la nueva constitución se ha reconocido la igualdad del hombre y la mujer, lo que indica claramente la importancia que atribuye Etiopía a la participación de la mujer en la vida política, social y económica del país. Desde la Conferencia de El Cairo se han adoptado medidas más enérgicas para atender las necesidades de la mujer y el adolescente en materia de salud reproductiva. Además, en los planes de estudio de las instituciones de enseñanza se incorpora la educación en materia de población y planificación de la familia, porque se cree que dichos programas darán a los adolescentes suficientes conocimientos sobre la salud reproductiva, la población y el desarrollo en general. Se han realizado encuestas con asistencia del FNUAP a fin de obtener datos socioeconómicos y demográficos fiables. Se ha difundido ampliamente el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo entre organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y otras entidades e instituciones pertinentes mediante la celebración de cursillos y seminarios.

80. Se han alcanzado resultados alentadores en los tres años transcurridos desde la aprobación en Etiopía de la política nacional de población, pero queda mucho por hacer. El Gobierno está firmemente decidido a apoyar los programas de población. El FNUAP es actualmente el principal organismo donante para las actividades de población en Etiopía. Habida cuenta de la naturaleza multifacética de las cuestiones de población y desarrollo, es necesario movilizar recursos adicionales de fuentes bilaterales y de otro tipo. A ese respecto, espera que la comunidad internacional asigne recursos en consonancia con las recomendaciones contenidas en la decisión 96/15 de la Junta Ejecutiva del PNUD y el FNUAP.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.